

EXPEDIENTE : 993HC1040103 CANALIZACIONES EN TORRE DE SANTA MARIA

TERMINO MUNICIPAL : TORRE DE SANTA MARIA (1018800) (CACERES)

N.FINCA	PARCELA	POLIGONO	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000028/00	6/233		FLORES GALAN, FABRICIANO C/ GENERAL LOZANO, 2 TORRE DE SANTA MARIA CACERES	3 183 674	LABOR SECANO SERV. PASO C-01 OCUP.TEMP C-01	PARED PIEDRA 1ª	19, M1	
000029/00	6/232		PEREZ CARRASCO, JUAN C/ NUEVA, 3 TORRE DE SANTA MARIA CACERES	93 316	LABOR SECANO OCUP.TEMP C-01	ALAMBRADA 1ª	19, M1	
000030/00	6/231		FLORES PEREZ, ALFONSO C/ MARTIN MIGUEL, 18 TORRE DE SANTA MARIA CACERES	41 236	LABOR SECANO OCUP.TEMP C-01	ALAMBRADA 1ª	19, M1	
TOTAL METROS EXPROPIACION :							13.434	

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 5 de junio de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la cual se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres en el expediente número 972/2000.

Expediente n.º: 972/2000.

Actor: M.ª Carmen Vicente Marcos.

Demandado: M.ª Luz Soriano Valero.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del servicio territorial en Plasencia, calle Trujillo. Casa de la Cultura. Biblioteca.

Día: 7 de julio de 2000. Hora: 10,10.

Mérida, a 5 de junio de 2000.—El Director General de Trabajo, JOSE LUIS VILLAR RODRIGUEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 10 de mayo de 2000, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia primera subasta para la enajenación en un solo lote de dos inmuebles.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 10 de abril de 2000, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fechas 16 de abril de 1999 y 4 de enero de 2000 para enajenar, en un sólo lote, los inmuebles que se detallan a continuación:

URBANA: Vivienda derecha, letra B, en planta tercera de la casa número 44, de la calle Parras, de Cáceres. Ocupa una superficie construida de 168,30 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad N.º 1, de Cáceres, en el Libro 570, Tomo 1.613, Folio 116, Finca número 31.075, Inscripción 4.^a

URBANA: Vivienda en planta tercera de la casa número 46, de la calle Parras, de Cáceres. Ocupa una superficie construida de 143,60 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de